

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL SUMARIO -RESTITUCIÓN INMUEBLE
Radicado	05001-40-03- 016-2020-00052-00
Demandante	ROBERTO JOSÉ DE LOS DOLORES BETANCUR NAVARRO
Demandado	ELIECER PERDOMO
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO- REQUIERE PARTE

Se incorpora constancia de pago por parte de la demandada de los siguientes cánones de arrendamiento:

1. **\$1.300.000**, febrero de 2021.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren necesarios.

Por otra parte, atendiendo a que el próximo 05 de marzo de 2021, se llevará a cabo audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C. G del P, se requiere a la parte demandante para que informe el correo electrónico del demandante y de la testigo a efectos de poder enviárseles la invitación y/o enlace correspondiente donde, de manera virtual, habrá de surtirse la audiencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ JUEZ

LNE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # _____29_____
HOY, 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731682ac62e7b9b518270392425ffbc9b424f01d7bdf741247102e7fd359a5be**Documento generado en 18/02/2021 10:32:08 PM